



RESOLUCION No. 0502-AD-82

Lima, 29 de Setiembre de 1982

Visto los antecedentes adjuntos ;

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Peruano del Deporte, encargó a la firma DALMAU INGS. S.A., la Supervisión y Dirección Técnica de la obra: "Construcción Cancha de Calentamiento Mundial Vóleibol 1982-Sede Ica";

Que, la citada firma ha presentado su Propuesta ascendente a S/. 3'500,000.- la misma que se ha encontrado conforme;

Que, en consecuencia es procedente adjudicar en vías de regularización a la firma DALMAU INGS. S.A. la Supervisión y Dirección de la obra en referencia;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 25° inciso "b" de la Ley 23350;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .-ADJUDICAR en VIAS DE REGULARIZACION a favor de la firma DALMAU INGS. S.A., por el monto de su Propuesta de: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 3'500,000.00) la SUPERVISION Y DIRECCION TECNICA de la obra: "Construcción Cancha de Calentamiento Mundial Vóleibol 1982-Sede: Ica".

ARTICULO 2° .-AFECTESE el egreso al Programa 1362, Proyecto 1362.04.2-Cancha Calentamiento Mundial Vóleibol 1982-Sede: Ica, Asignación 08.01.

Regístrese y Comuníquese.



Victor Nagaro Bianchi
VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)**

R.J. N° 0502-AD-82 del 29.9.82



ASUNTO : Adjudicación en vías de Regularización de Supervisión y Dirección Técnica de la Obra "Construcción Cancha de Calentamiento Mundial Vóleibol - 1982 Sede : Ica".

INFORME N° 360-OAJ-82

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO

- 1.- La Firma DALMAU INGS. S.A., tuvo a su cargo la Supervisión y Dirección Técnica de la Obra "Construcción Cancha de Calentamiento Mundial Vóleibol 1982 - Sede : Ica" con una propuesta ascendente a S/. 3'500,000.

Que, es necesario regularizar el respectivo expediente administrativo por el que se adjudica la Supervisión y Dirección Técnica a la referida Firma.

- 2.- En consecuencia, esta Oficina opina procedente aprobar en vías de regularización el Proyecto de Resolución que se adjunta, de conformidad con el Inc. "b" del Art. 25 de la Ley 23350.

Lima, Setiembre 28 de 1982.

Atentamente,

OAJ/82.
MZP/ead.
ADJ.: Proy. Res.



Dr. MARIO ZULETA PIZARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte

INFORME N° 204-OCIE-82

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : CONTRATACION SUPERVISION DE OBRA
REF. : EXP. 2644
FECHA : SETIEMBRE, 20 DE 1982

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- El I.P.D. contrató los servicios de la firma Dalmau Ingenieros S.A. a fin de que asuma la Supervisión y Dirección Técnica de la obra: "Construcción Cancha Calentamiento Mundial Vóleibol 1982-Sede:Ica".
- La citada firma mediante el expediente de la referencia presenta su Propuesta ascendente a S/. 3'500,000.00, la misma que se ha encontrado conforme.

Por lo expuesto es opinión de esta Jefatura, se Adjudique en vías de Regularización a favor de la firma Dalmau Ings. S.A., la Supervisión y Dirección Técnica de la Obra en referencia.

Atentamente,



Ing. ALFREDO ROSSI HUERTAS
Jefatura OCIE (e)

OCIE
ALE/nb.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica
24 SET. 1982
Acue 16.45 p.m.
RECIBIDO

INFORME N° 164-OCA-82

A : JEFATURA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proy. Res. Obra " Construcción Cancha de Calentamiento Mundial Vóleibol 1982-Sede Ica ".
REF. : Informe N° 204-OCIE-82
FECHA : Lima, 24 de Setiembre de 1982.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntar a la presente el Proyecto de Resolución donde se adjudica en Vías de Regularización a favor de la Firma DALMAU INGS.S.A., por un monto de S/. 3'500,000.00 la Supervisión y Dirección Técnica de la Obra " Construcción Cancha de Calentamiento Mundial Vóleibol 1982-Sede Ica.

Adjunto a la vez el Informe de la referencia.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente.

JORGE BRUSH N.
Jefe de Oficina Central de
Administración del IPD

OCA/JBN
jam.

Inc.: lo indicado.